



Gestión del 15% de los fondos que recibirán las Comunidades Autónomas del REACT-EU y del Gobierno

Los fondos REACT-EU suponen para las Administraciones Regionales 8.000 millones de euros con los que reforzar sanidad, educación, políticas sociales y empresas; excluyendo la partida de sanidad, las Entidades Locales gestionarían el 15% del montante. Exactamente lo mismo sucedería, en su integridad, con los 7.000 millones que el Gobierno transfiere a las Comunidades Autónomas para ayudas a la hostelería, el comercio o los autónomos. Ese es el planteamiento aprobado por la Junta de Gobierno de la FEMP del pasado mes de marzo; la propuesta es reclamarlo junto a las Federaciones Territoriales y que la distribución se realice usando criterios de población, todo en el marco de la cogobernanza con la que se está haciendo frente a la pandemia COVID-19 y sus consecuencias.



Redacción

“Somos gestores de la cercanía, eficaces gestores de la cercanía, y tanto la educación como las políticas sociales, en un caso, y la hostelería, el comercio o la economía local, en otro, están netamente en nuestro ámbito de actuación”. En ese planteamiento, realizado por el Presidente de la FEMP, Abel Caballero, la Junta de Gobierno del pasado mes de marzo acordó proponer la participación de las Entidades Locales en el 15% de los fondos que las Comunidades Autónomas recibirán de Europa -Fondos REACT-EU- y del Gobierno de España en ayudas directas para PYMES y Autónomos.

Según explicó Caballero, las Administraciones Regionales recibirán directamente de Europa 8.000 millones de euros para gastos de sanidad, educación, empresa y política social, y 7.000 más para comercio, turismo, hostelería y autónomos. La propuesta de la FEMP supone pedir para las Entidades Locales, en función de su población, el 15% de esos 15.000 millones, una vez descontados los gastos de sanidad. Con ese importe, reiteró el Presidente, las Entidades Locales podrán asumir *“los gastos derivados de dar cobertura a ámbitos de cercanía en los que los Gobiernos Locales también somos gestores, aunque no tengamos la competencia directa”.* El desarrollo de esta propuesta se

avanzaría desde la propia FEMP y también desde las Federaciones Territoriales de Municipios y Provincias.

Este planteamiento, subrayó Abel Caballero, se enmarca en el documento de *“Pilares Locales para la reactivación social y económica de la Administración Local”* que la FEMP aprobó en mayo del pasado año. Un documento, recordó el Presidente de la Federación, que contenía otras demandas, algunas conseguidas -como la suspensión de las reglas fiscales y la apertura para la utilización de remanentes, las entregas a cuenta o la liquidación de 2018- y otras aún pendientes en las que las negociaciones continúan, como el Fondo de Transportes, respecto al que los Gobiernos Locales están suministrando al Ministerio información sobre la cifra de negocio de las empresas de transporte público urbano colectivo en 2019. Además, la FEMP mantiene la petición de 3.000 millones, fondo COVID, de forma especial para los Ayuntamientos en situación más vulnerable, así como la participación local de algo más del 14% en los Fondos Europeos, el mismo porcentaje con el que los Gobiernos Locales participan en el gasto público, una demanda que, además de quedar recogida en el mencionado documento de pilares, fue objeto de dos declaraciones, en noviembre de 2020 y el pasado mes de febrero.

Reuniones y Conferencias Sectoriales

“Estamos reforzando lazos con el Gobierno y participamos con voto en casi todas las conferencias sectoriales”, subrayó Abel Caballero, que informó a los miembros de la Junta de Gobierno de las reuniones mantenidas con las Ministras para la Transición Ecológica y Reto Demográfico, Asuntos Económicos y Transformación Digital, y de Industria, Comercio y Turismo, de Cultura y Deportes, y también con el Ministro de Política Territorial y Función Pública, de las que informamos en las siguientes páginas. En próximas fechas, anunció, se celebrarán encuentros con responsables de Secretarías de

Estado y otras áreas relevantes en las que se trabaja en asignación de recursos en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia; además de una reunión con el Ministro de Política Territorial y Función Pública, Miquel Iceta, “que -avanzó Caballero- nos dará buenas noticias”.

Finalmente, los miembros de la Junta de Gobierno de la FEMP manifestaron su reconocimiento al anterior Alcalde de Murcia, José Ballesta, que ha formado parte de este órgano en los últimos mandatos. Asimismo, han dado la bienvenida a la Alcaldía de la capital murciana a José Antonio Serrano.

OTROS ACUERDOS

En la Junta de Gobierno celebrada el 30 de marzo se aprobaron, entre otros, los siguientes convenios y acuerdos:

- **Adenda 2021 al Convenio entre el Ministerio de Cultura y Deporte y la FEMP para la colaboración en la gestión de la campaña María Moliner de fomento de la lectura en municipios de menos de 50.000 habitantes**

El acuerdo contemplado en esta adenda tiene por objeto la organización y convocatoria de la XXI Campaña de animación lectora “María Moliner” por parte del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y la FEMP. Se trata de la vigésimo primera convocatoria del concurso de proyectos de animación a la lectura realizados por bibliotecas públicas de municipios de menos de 50.000 habitantes, coincidiendo con la efeméride de la muerte de María Moliner, en 1981. La dotación prevista es de casi 830.000 euros del Ministerio de Cultura y Deporte, lo que supondrá un incremento del 20% en el número de premios a las bibliotecas públicas.

- **Convenio entre el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música (INAEM) y la FEMP para el desarrollo de la edición 2021-2022 del Programa Estatal de Circulación de espectáculos de artes escénicas en espacios de las Entidades Locales (“PLATEA”)**

El Convenio tiene por objeto establecer las normas de funcionamiento del Programa estatal de circulación de espectáculos de artes escénicas en espacios de las Entidades Locales. La dotación del programa PLATEA 2021-2022, provista por las Subdirecciones de Danza, Teatro y Circo del INAEM, y adscrito al Ministerio de Cultura y Deporte, es de hasta 5.475.000,00 euros, procedentes de los Presupuestos Generales del Estado 2021 y 2022 destinada a asegurar el caché de las compañías cuando la recaudación de taquilla no sea suficiente.

- **Adenda al Convenio Marco de Colaboración entre la Fundación Mujeres y la FEMP para el Desarrollo de las actuaciones del Proyecto DANA en Ayuntamientos**

La Fundación MUJERES es una organización no gubernamental sin ánimo de lucro dedicada a la mejora de la situación social y la calidad de vida de las mujeres, así como al desarrollo del principio y las políticas de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en los diferentes ámbitos social, político y económico. Entre sus trabajos, destaca el “Proyecto DANA+”, financiado por el Fondo Social Europeo – Programa Operativo de Inclusión Social y Economía (2019-2023), dirigido a superar las dificultades que encuentran las mujeres en el acceso al empleo y a corregir las desigualdades que operan en el mundo laboral con actuaciones que fomentan la igualdad de género y la conciliación de la vida personal y laboral. En el marco de esta iniciativa, la Fundación MUJERES ofrece a la FEMP la realización de diversos programas y acciones dirigidas a la formación de las plantillas de las diferentes Entidades Locales.

Asimismo, en la Junta de Gobierno se informó sobre las siguientes cuestiones:

- Enmiendas de la FEMP al Proyecto de Ley por la que se aprueban Medidas Urgentes para la Modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
- Propuesta de la FEMP al Proyecto de Real Decreto por el que se modifican el Reglamento del Impuesto sobre el Valor Añadido y otras normas tributarias. Modificación legal que neutralice el efecto de la puesta en marcha del suministro inmediato de información del IVA en la participación de los Tributos del Estado de las Entidades Locales.
- Proceso de reforma del sistema de cooperación internacional al desarrollo.
- Constitución de la Delegación Española al Congreso de Poderes Locales y Regionales del Consejo de Europa (2021-2025).



Impulso a la gestión local de los Fondos Europeos sobre transición ecológica

Los municipios llevarán adelante la gestión directa de sus proyectos sobre transición ecológica y de los fondos que los financien; los más grandes lo harán a través de convenios, y los de menor población -por debajo de 50.000 habitantes-, con el apoyo de Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares. El anuncio se formuló el pasado 11 de marzo, en el transcurso de la reunión que la Ministra Teresa Ribera mantuvo con el Presidente de la FEMP y la Junta de Portavoces de la Federación, un encuentro en el que ambas partes acordaron también mantener un foro de contacto permanente para el seguimiento de fondos y proyectos. En cifras, son 569 millones de euros los que gestionarán directamente las Entidades Locales en este ámbito durante 2021.



Redacción

Las ciudades con población superior a los 50.000 habitantes y las capitales de provincia, a través de convenios, y los municipios por debajo de esa cifra, con el apoyo de Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares, llevarán de forma directa la gestión de sus proyectos sobre transición ecológica financiados con Fondos Europeos en el ámbito de sus competencias. Así lo acordaron el pasado 11 de marzo la Vicepresidenta Cuarta del Gobierno y Ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Teresa Ribera, y los representantes de la FEMP, encabezados por el Presidente, Abel Caballero, que acudió en modo presencial. Los miembros de la Junta de Portavoces participaron en el encuentro por videoconferencia.

Dentro de los fondos europeos está previsto un primer paquete de 569 millones de euros para 2021, importe que gestionarán directamente las Entidades Locales. Las

líneas estratégicas del mismo, según detalló la Vicepresidenta a los representantes de la FEMP, tienen que ver con actuaciones en infraestructuras verdes y reverdecimiento urbano, adaptación al riesgo de inundación en núcleos urbanos, restauración de ecosistemas fluviales y rehabilitación energética en municipios de menos de 5.000 habitantes.

Entre los acuerdos adoptados se contempla la apertura de un foro en el que la Federación y el Ministerio mantendrán reuniones periódicas para seguimiento de la gestión de esos fondos, así como para orientación, sugerencias y apoyo a las cuestiones de ámbito local que afectan al Ministerio en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. En el transcurso de esas reuniones, señaló Abel Caballero, se impulsará la actuación de los Gobiernos Locales *“como entidades con capacidad*

de ejecución y recursos europeos para llevar adelante el proceso de transformación ecológica”.

Según el Presidente de la FEMP, en el ámbito del Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico “somos los actores centrales”, y así lo muestra el hecho de que “el 10% de los recursos del plan de Recuperación se destine a pequeños Ayuntamientos y zonas despobladas”. En otras cuestiones como residuos o recuperación de la biodiversidad también se cuenta con los Gobiernos Locales, e incluso se prevé “un fondo global para ejecutar proyectos de ciudad verde”. Otro de los puntos del Plan en los que los Consistorios tienen protagonismo son los puntos de recarga de vehículos eléctricos y el impulso a esta forma de movilidad. Y además, añadió Caballero, queremos tener participación en el ámbito de cuencas fluviales o de repoblamiento forestal en las ciudades.

Teresa Ribera reconoció el importante papel de los Ayuntamientos en la vertebración territorial y la mejora de los servicios públicos a la ciudadanía, y propuso buscar las fórmulas de coordinación para que una parte de los fondos europeos puedan ser transferidos directamente a las Entidades Locales y Diputaciones.

La participación directa y activa de los Gobiernos Locales en la gestión de esos recursos para financiar proyectos en los ámbitos previstos en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia es, según ha insistido el Presidente, fundamental para que el Plan funcione, porque las Corporaciones Locales “somos poseedores de proyectos maduros”, proyectos capaces de dinamizar las economías locales y generar empleo. Para la Ministra, ha dicho Caballero, “los Ayuntamientos tenemos que jugar un importante papel en la ejecución de los fondos europeos, tanto en el ámbito de la transformación ecológica, como de la energía y la despoblación”.

La Vicepresidenta expresó a los representantes locales “la voluntad del Gobierno de iniciar la ejecución de los fondos con proyectos de pequeña escala, capaces de dinamizar las economías locales, de generar empleo y de llegar a todos los territorios”.

Asimismo, durante este encuentro se compartieron también algunas de las líneas maestras del Plan de Medidas para la Lucha contra la Despoblación, que fue aprobado en días posteriores en la Comisión Delegada para el Reto Demográfico. Este Plan queda recogido con más detalle en las páginas 46 y 47 de esta edición de Carta Local.

La reunión con la Vicepresidenta Cuarta, una de las numerosas citas que la FEMP y sus órganos de Gobierno han seguido manteniendo a lo largo de este mes con miembros del Ejecutivo, se desarrolló en un “clima de cooperación total” y resultó, en palabras del Presidente, “muy satisfactoria”.



Los primeros 581 millones de euros: depuración, residuos y biodiversidad

Ya cuenta con la autorización del Consejo de Ministros el primer paquete de fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en el ámbito del MITECO: una partida de 581.121.060 euros, con “incidencia en el territorio y efecto capilar”, destinados a financiar proyectos en materia de saneamiento y depuración, apoyo a la implementación de la normativa de residuos y corrección de tendidos eléctricos para evitar daños a la avifauna.

La primera línea cuyos fondos pueden distribuirse a los territorios, informa el Ministerio, afecta a actuaciones en aglomeraciones urbanas de hasta 5.000 habitantes. El objetivo es impulsar inversiones sobre tratamiento de aguas residuales para que se puedan cumplir con las obligaciones establecidas en la directiva comunitaria, y la dotación de este plan es de 100 millones de euros.

Otra partida de 416 millones de euros está destinada al plan de apoyo a la implementación de la normativa de residuos. Además, a este plan se suman un Programa de Economía Circular, dotado con 1,87 millones de euros, y el PIMA residuos, dotado con 3 millones de euros. Estas actuaciones, especificó el MITECO, “tienen por objeto acelerar las inversiones necesarias para mejorar la gestión de los residuos en España y garantizar el cumplimiento de los nuevos objetivos comunitarios de reciclado y preparación para la reutilización de los residuos municipales, potenciando la recogida y el tratamiento separado como herramienta para mejorar el aprovechamiento de materiales e implementar la economía circular”.

Finalmente, en materia de conservación de la biodiversidad, se ha acordado el reparto de 60 millones de euros en actuaciones de corrección de tendidos eléctricos para evitar daños a las aves. El Ministerio explica que, según estimaciones conservadoras, cada año mueren electrocutadas o por colisión con tendidos al menos 39.000 ejemplares.

La FEMP pide la gestión directa por las EELL de los fondos europeos para la cultura y el deporte

Apostar por la Cultura y el Deporte es apostar por un “derecho de la ciudadanía y una industria competitiva”. Por ello, para la recuperación de ambos sectores se dispondrá de alrededor de 850 millones de euros de los fondos extraordinarios habilitados para el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Así lo transmitió el Ministro José Manuel Rodríguez Uribes al Presidente de la FEMP y la Junta de Portavoces durante un encuentro en el que Abel Caballero reafirmó la necesidad de una interlocución directa, sin la intermediación de las Comunidades Autónomas, para gestionar estos fondos.



Redacción

El pasado 22 de marzo, el Presidente de la FEMP mantuvo una reunión con el Ministro de Cultura y Deporte, José Manuel Rodríguez Uribes, en la que también participaron por vía telemática los miembros de la Junta de Portavoces de la FEMP y el Presidente de la Comisión de Diputaciones, Cabildos y Consells Insulars de la Federación, Francisco Reyes. En el marco de esta cita, Caballero recordó que buena parte de las competencias en materia deportiva y cultural se encuentran en el ámbito de la responsabilidad local y, por ello, pidió a un mecanismo fluido que permita hacer llegar al Ministerio las propuestas de los Gobiernos Locales.

En esta línea, se planteó que la gestión de los fondos y proyectos la realicen de manera directa los municipios mayores de 50.000 habitantes y capitales de provincia, y el resto a través de Diputaciones, Cabildos y Consells Insulars. A juicio de Caballero, los proyectos que propongan los Gobiernos Locales deben ser transformadores, “para el futuro”. Así, valoró la idoneidad de las Manifestaciones de Interés como mecanismo para transmitir al Ministerio ideas para poder optar a los fondos.

Por su parte, el Ministro destacó la importancia de la Cultura y el Deporte en este proceso de recuperación. Esto se

traduce en que de los 72.000 millones de asignación directa habilitados para la Recuperación, Transformación y Resiliencia, Cultura y Deporte recibirá en torno a 850 millones para cubrir tres ámbitos: por un lado, Deporte con 300 millones; por otro Bellas Artes, Libro y Artes Escénicas, con 350 millones y, en tercer lugar, el “hub” audiovisual español con otros 200 millones.

La gestión de estos fondos requerirá, como indicó el Ministro a los representantes de la FEMP, activar un mecanismo fluido y directo desde el Ministerio para ser eficientes en la gestión de estos fondos, un mecanismo que tenga en cuenta aspectos como la cohesión territorial o la creación de empleo. Además destacó en coincidencia con el

Presidente de la FEMP, la importancia de que la mirada vaya más allá de paliar los daños causados a lo largo de estos meses y se orienten hacia el futuro, a “hacer músculo” en cultura y deporte para poder ser competitivos, atraer turismo y generar empleo y riqueza.

Al término de la reunión, Caballero valoró muy positivamente la disposición del Ministro, que propuso arbitrar una metodología de colaboración con la FEMP para canalizar propuestas de contenido. Se trataría de un canal abierto con la Federación para avanzar en la definición del modo de plantear la gestión de proyectos destinados a rescatar y fortalecer el sector cultural y deportivo, a defender “un derecho de la ciudadanía y una industria competitiva”.



El Foro Mercartes propone una hoja de ruta por las artes escénicas y la música

Bajo el lema “Yo me sumo porque sumo”, el Foro Mercartes ha vuelto a darse cita para generar un espacio de diálogo y encuentro entre el sector de las artes escénicas y de la música y las Administraciones Públicas. Un espacio “esencial”, en palabras del Ministro, José Manuel Rodríguez Uribes, quien ha enfatizado que “la cultura es industria, derecho y valor”. Éstas son las propuestas que desde el ámbito profesional de las artes escénicas y la música hacen a la Administración Pública para sumar, para apoyar a este sector azotado por la crisis actual:

1. Solicitamos una efectiva coordinación entre las Administraciones Públicas que desde el respeto al reparto competencial evite las disfunciones y vacíos en favor de un trato global y una mirada holística del sector que ha de ser coherente y eficaz.
2. Necesitamos que las Administraciones Públicas lleven a cabo un mejor y más responsable ejercicio de subsidiariedad y, por ello, un claro reparto competencial de la intervención administrativa que permita la efectiva colaboración en la consecución de objetivos estratégicos acordados con los representantes del sector.
3. Precisamos un plan estratégico de las artes escénicas y de la música que guíe la acción de todas las Administraciones implicadas según las responsabilidades competenciales acordadas. Un plan compartido, realista y asumible que desarrolle una visión clara de futuro para el sector.
4. Solicitamos que se diseñe una nueva política de fomento de las artes escénicas y de la música que se adecúe al calendario, las prácticas y la diversidad del sector.
5. Como condición necesaria para facilitar el desarrollo del sector, demandamos una adaptación o una reinterpretación normativa: desde las normas de contratación a las mal denominadas de policía de espectáculos, de las societarias a las fiscales, de las de soporte de la creación a las educativas y todo ello sin olvidar la necesidad de realizar una lectura desde la perspectiva de género, sin presuponer solventados los problemas que persisten de equiparación y reconocimiento profesional, artístico o laboral de las mujeres.
6. Solicitamos que se elaboren planes coordinados de financiación del sector de las artes escénicas y de la música que impliquen compromisos plurianuales acordes con objetivos estratégicos porque, aunque es importante incrementar la financiación pública, también lo es que se gestione mejor y más eficientemente.
7. Reclamamos la recogida sistemática de información y datos sobre el desarrollo de las artes escénicas y de la música en España y la transferencia del conocimiento que ello genere al sector mediante informes, análisis, propuestas, etc. Gestionar hoy día sin datos es gestionar a ciegas, también en nuestro sector.
8. Precisamos desarrollar políticas que pongan en relación las artes escénicas y la música con la educación como una apuesta de futuro de país.
9. Solicitamos el desarrollo pleno y diligente del Estatuto del Artista.
10. Demandamos un marco genérico para el desarrollo de las relaciones laborales dentro de las artes escénicas y la música con iniciativas aplicadas como la elaboración de un manual de buenas prácticas, la reglamentación específica en materia de coordinación de prevención de riesgos laborales y la adecuación de la categorización administrativa de los diferentes trabajos del sector.
11. Requerimos la promoción y protección de la profesionalidad con iniciativas que coadyuven a la generación de convenios colectivos sectoriales y por Comunidades Autónomas.
12. Esperamos iniciativas que acompañen la profesionalización y la cualificación profesional, así como el impulso de la formalización de las relaciones mercantiles y laborales mediante procesos claros y objetivables, sujetos a la documentación necesaria y al control de las buenas y malas prácticas.
13. Solicitamos un marco regulatorio sobre el streaming y los productos digitales y que se exploren nuevas formas jurídicas para articular la actividad en relación, por ejemplo, con las cooperativas y el tercer sector.
14. Demandamos de todas las Administraciones Públicas la consideración global del sector y que se proteja y atienda a los diferentes profesionales involucrados en toda su cadena de valor.
15. Solicitamos del poder legislativo la realización de una modificación urgente de la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP) que redunden en una mejor adaptación a la realidad y las prácticas del sector.
16. Reclamamos la bajada del IVA de las operaciones vinculadas a las contrataciones artísticas y el de las entradas en consonancia con los tipos existentes en otros países de nuestro entorno.

Digitalización, 5G y banda ancha

La Vicepresidenta Tercera del Gobierno y Ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital, Nadia Calviño, se reunió el pasado 8 de marzo con el Presidente de la FEMP de cara a avanzar sobre el papel de los Gobiernos Locales a la hora de vertebrar los procesos tanto de digitalización como de implantación de redes de banda ancha.

En el encuentro se puso de manifiesto el papel de Ayuntamientos, Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares en todo lo relativo a modernización en estos ámbitos previstos en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y se acordó desarrollar contactos y reuniones de trabajo con dos de las Secretarías de este Ministerio: la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial y la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales, con los que abordar el proceso de digitalización, y los de establecimiento de 5G y redes de banda ancha, respectivamente.



Según subrayó el Presidente de la FEMP al finalizar esta reunión, “empieza un diálogo permanente de los Gobiernos Locales con los Secreta-

rios de Estado, con el compromiso de intercambiar opiniones y llevar adelante este proceso con el núcleo de las Corporaciones Locales”.

Rehabilitación de Centros Históricos

El Presidente de la FEMP, Abel Caballero, y la Decana del Colegio de Registradores de España, María Emilia Adán, inauguraron la Jornada “El futuro de los centros históricos de las Ciudades”, un foro organizado por el Colegio de Registradores en el que el Presidente se refirió a las actuaciones que han contribuido a mejorar los centros históricos de muchas ciudades. Se trata de actuaciones transformadoras, que buscan recuperar y convertir estas áreas en lugares de encuentro para las personas y espacios de interés para profesionales y visitantes, focos de atracción de las ciudades para cuya recuperación y adecuación a través de proyectos también habrá Fondos Europeos disponibles.

La jornada, celebrada el 10 de marzo, se desarrolló por vía telemática y contó con la participación de ex-

peritos en el ámbito del urbanismo, la construcción, centros históricos, normativa y ordenación del territorio.

